



Sobre la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur

(Buenos Aires, 20 al 22 de marzo de 2019)

En pocos días más tendrá lugar en la capital argentina la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, una reunión internacional relevante para la sociedad internacional en su conjunto, pero especialmente para los países del llamado “Sur Global”, actores principales y artífices de una forma propia y diferente de cooperar.

La Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala que el origen de la Cooperación Sur-Sur (CSS) se encuentra en las acciones realizadas en 1954 por Tailandia en apoyo de sus vecinos. En desacuerdo con esa visión, que omite el hecho de que esas acciones estaban inscriptas en la “lucha contra el enemigo comunista”, entendemos que el punto que nos permite comenzar a hablar de CSS es la realización, en 1955, de la Conferencia de Bandung, que reunió a líderes de 29 países “subdesarrollados”, a los que se sumaron representantes de Argelia, Marruecos y Túnez, aún sometidos a dominación colonial. Su “Declaración Final” incluyó el compromiso de “proveerse mutua asistencia técnica, hasta el máximo posible”.

Los esfuerzos realizados para honrar ese compromiso contribuyeron al establecimiento del Movimiento de Países No Alineados en 1961 y de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y el Grupo de los 77 en 1964.

Originalmente dividida en dos ramas, la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), la CSS fue adquiriendo contornos propios. Un hito en ese proceso fue la realización, en 1978 y en la ciudad de Buenos Aires, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, que adoptó el Plan de Acción de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (PABA).

De acuerdo al PABA la CTPD tiene como objetivos fundamentales:

- El fortalecimiento de las propias capacidades de los países en Desarrollo para encontrar soluciones a los problemas del Desarrollo “en consonancia con sus propios valores, aspiraciones y necesidades especiales”, así como el refuerzo de su capacidad colectiva.
- El aumento cuantitativo y cualitativo de la calidad de la cooperación internacional y de su eficacia.
- La mejora de las comunicaciones entre los países en Desarrollo.
- El reconocimiento de las situaciones especiales de los países en Desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados.
- El logro de mejores condiciones de participación de los países subdesarrollados en las actividades económicas internacionales.

Un nuevo paso adelante resultó de la reunión de la Conferencia sobre CEPD en Caracas (Venezuela) en 1981. Allí se reclamó una revisión del sistema de preferencias comerciales vigente entre los países en Desarrollo y el establecimiento de un grupo de expertos que estudie la creación de un fondo solidario y de un banco para los países en Desarrollo.

La “crisis de la deuda” de los años 1980 y la aplicación de recetas neoliberales de los años 1990, fueron obstáculos al progreso de la CSS, que pareció perder vigor. Fue en el marco de la ONU donde, en 1995, se llamó a dar a la CTPD una nueva orientación focalizándola en aquellos campos capaces de mayor impacto: comercio e inversiones, problema de la deuda, medio ambiente, lucha contra la pobreza, empleo y producción, coordinación de políticas macroeconómicas, educación, salud, transferencia de tecnologías y desarrollo rural (Res. AG 50/119 “Nuevas Direcciones” [en CTPD] del 5 de diciembre de 1995).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



Buscando volver a darle fuerza, en 1997, la Unidad Especial para la CTPD del PNUD se reunió con un grupo integrado por 23 países en desarrollo a los que se consideró centrales para la CSS, y en el año 2000 se reunió la primera “Cumbre del Sur”, donde presidentes de 134 países en desarrollo comprobaron el escaso avance logrado en materia de cooperación en el Sur. Poco después la “Cumbre del Milenio” de las Naciones Unidas daba el paso inicial de adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A partir de estos dos encuentros internacionales la CSS vuelve a ser referenciada como una herramienta indispensable para el desarrollo y, en 2004, se produce un hecho lingüístico indicativo de su nuevo impulso: la Resolución “Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo” (A/Res/58/220 del 19 de febrero) cambia la denominación oficial de la CEPD y la CTPD, reunidas desde entonces bajo la denominación de CSS. En los siguientes diez años la CSS crecería en relevancia y extensión.

Hoy la CSS se extiende a todas las áreas y recorre todos los países del Sur, dirigiendo sus esfuerzos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la Agenda 2030, consenso global sobre el desarrollo adoptado en septiembre de 2015.

En consecuencia, el escenario que dará marco a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (también denominada PABA+40) será muy diferente al que vio sesionar a la primera: superado el contexto de la guerra fría, la complejidad del orden mundial es hoy mucho mayor, y el ataque al multilateralismo desde el centro del poder mundial hace más difícil cualquier diálogo integrador.

Algunos elementos pueden ayudarnos a comprender la complejidad de los desafíos actuales en comparación con los que existían al momento de la adopción del PABA: la población mundial se ha incrementado de 4.287 millones de personas en 1978 hasta 7.550 en 2017 (UNFPA, 2017); el número de refugiados bajo el cuidado de ACNUR trepó desde 5,06 millones en 1978 a 19,9 millones en 2018, el 67% de ellos se encuentra en países en desarrollo (UNHCR Statistica Database); el “día de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



sobrecapacidad” se verificó en 1978 el 7 de noviembre y, en 2018, el 1º de agosto (Earth Overshoot Day, 2018).

También en el escenario del hoy denominado “Sur Global” las diferencias respecto de la situación en 1978 son destacables.

La China que por entonces iniciaba las reformas de **Den Xiaoping** es hoy una potencia mundial que disputa con los Estados Unidos el lugar de primera economía global, y se ha convertido en un referente indiscutible para cualquier iniciativa impulsada por el Sur. El G77 se ha transformado semánticamente en el G77+China.

El rol de los países del Sur en la economía global es de la mayor relevancia: el *Informe de Desarrollo Humano* del PNUD de 2013 tomó como su tema central al “Ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso”, y si bien algunas dinámicas allí señaladas se han interrumpido o debilitado, el FMI esperaba un incremento en la actividad de las “economías avanzadas” de un 2,4% en 2018 y de 2,2% en 2019, mientras que en los mercados emergentes preveía un crecimiento del 4,9% y del 5,1%, respectivamente.

La preparación de la Conferencia PABA+40

Los trabajos preparatorios de la próxima reunión de Buenos Aires parten formalmente del requerimiento realizado a la Asamblea General por la Comisión de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur durante su 19º período de sesiones (16 al 19 de mayo de 2016) que, en su decisión 19/1, “observa que en 2018 se cumplirá el 40º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, y a ese respecto invita a la Asamblea General a que examine opciones para conmemorarlo”.

Con ese antecedente, y forzados a mover la conferencia a la primera parte de 2019 en lugar de realizarla en 2018, cuando se cumplieran efectivamente 40 años de la adopción del PABA, el impulso a la realización de la nueva reunión se refuerza con el





ofrecimiento de la Argentina para ser su sede, recogido por la Asamblea General en su resolución 71/244 del 21 de diciembre de 2016. Esa resolución marca además líneas centrales para la conferencia anclando la CSS con la Agenda 2030 y la necesidad de fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a esta forma de cooperación.

Una segunda resolución adoptada por la Asamblea General el 28 de agosto de 2017 (A/Res/71/318), reconoce el valor del Programa de Acción de La Habana, aprobado en la primera Cumbre del Sur; el Marco de Marrakech para la Aplicación de la Cooperación Sur-Sur, adoptado en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur del G77; y el Plan de Acción de Doha, resultante de la segunda Cumbre del Sur; y decide que la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur se celebre en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019, al nivel más alto posible -incluidos Jefes de Estado o de Gobierno- mediante sesiones plenarias, mesas redondas interactivas sobre subtemas y una sesión plenaria de clausura. Se decide también que la conferencia tenga como resultado un documento final acordado intergubernamentalmente y que al finalizar el encuentro se presente un resumen de la presidencia.

Como consecuencia de un requerimiento que esa misma resolución hace al Secretario General, este presentó en enero de 2018 su nota "Proceso preparatorio de la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur" (A/72/711), proponiendo como tema general para la conferencia "La función de la cooperación Sur-Sur y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades". Como subtemas propone:

- Las ventajas comparativas y las oportunidades de la cooperación Sur-Sur.
- Los desafíos y el fortalecimiento del marco institucional de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.
- Intercambio de experiencias, mejores prácticas y casos exitosos.
- Ampliación de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



Este tema y subtemas serían formalmente adoptados por la Asamblea General mediante su decisión A/72/L.47.

El tema y subtemas definidos para la Conferencia de Buenos Aires de 2019 nos sirven como aproximación a los elementos que estarán en debates. Sin embargo, entendemos que los asuntos que estarán en discusión dentro de los marcos formales definidos son diferentes a los que se podría suponer.

Tomando en consideración todo lo mencionado hasta aquí, y aún a riesgo de adelantarnos a los hechos, creemos que las cuestiones centrales que se pondrán a debate en marzo próximo serán las siguientes:

1. El rol de la CSS como medio de implementación de la Agenda 2030.
2. La inclusión de actores no gubernamentales en la gestión de la CSS.
3. Las dinámicas de la cooperación triangular como espacio de alianzas para el desarrollo sostenible.
4. La insuficiencia del uso del PIB per cápita como medición del desarrollo.
5. La necesidad de lograr más y mejores datos, incluyendo elementos de monetización y medición de impactos, en la CSS.
6. El lugar de los países del Sur y de la CSS en el marco de la reforma al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en la definición de políticas globales con impactos en el desarrollo.

Estos debates posiblemente vuelvan a exponer la existencia de una brecha Norte-Sur actualizada, en la que nuevos temas han surgido de la mano de los cambios científicos y tecnológicos, así como de la creciente importancia que ha ganado la variable ambiental en el desarrollo.

En cualquier caso, la realización de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur se presenta como una oportunidad para seguir trabajando desde una perspectiva situada en la construcción de una manera propia de relacionarse entre países del Sur. Habrá que estar atentos a lo que allí ocurra para



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



saber en qué medida esa potencialidad se expresa como realidad.

Javier Surasky

Coordinador

Departamento de Cooperación Internacional

IRI - UNLP

Referencias

Sitio web oficial de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur: <https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/paba>

Sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur dedicado a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (solo en inglés): <https://www.unsouthsouth.org/bapa40/>

Earth Overshoot Day (2018) "Past Earth Overshoot Days", Earth Overshoot Day. Disponible en <https://www.overshootday.org/newsroom/past-earth-overshoot-days/>

FMI (2018) *Perspectivas de la economía mundial. Actualización de las proyecciones centrales de julio de 2018.* Disponible en <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/07/02/world-economic-outlook-update-july-2018>

PNUD (2013) *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso,* PNUD: Nueva York. Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-2013.html>

UNFPA (2017) *Estado de la población mundial 2017. Mundos aparte: La salud y los derechos reproductivos en tiempos de desigualdad,* UNFPA: Nueva York. Disponible en https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_PUB_2017_ES_SWOP_Estado_de_la_Poblacion_Mundial.pdf



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar